Don Gregorio Mora.
Don Miguel Lopez Egea
Don Luciano Iglesias.
Don Lorenzo Rodriguez Tarano.
Don Cirujano Pitaluas.

Don Juan Mora la competente aceptacion del cargo que ha venido desempeñando de tal Cirujano titular, en razon de haber trasladado su residencia a la — Corte de Madrid, se dige para que ocupe — — esta vacante el Medico-Cirujano Don Ramon Alvarez Canarco; y teniendo en cuenta la imposibilidad y postracion del Cirujano Asention titulado Don José Gon, ocupara su plaza en propiedad al que la desempeñaba interinamente Don Geronimo Arregoso. Pagarse Sobre estos nombramtos para su aceptacion.

Con lo que se dió por terminada la Sesion de este dia, que firmaron SS.SS. de que certifico=

Iglesias
Gutierrez
Canarco
Mora
Lopez
Lopez Egea
Nuñez
Alvarez
Maria Iglesias
Plumed
Patiño
Iglesias
Pedro Antonio del Pino
Pino=

Notificacion Seguidamte yo el Secretario notifique e hice saber el decreto precedte a Don Ramon Alvarez Canarco, leyendoselo integramte y dandole copia; quien quedo enterado y que aceptaba en debida forma el cargo, firmando de que certifico=

Ramon Alvarez Canarco
Pino

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz